UNIÓN TEMPORAL ADECUACIONES CAM 2026

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, JUAN CARLOS GUTIERREZ CORRAL, Representante Legal y GIL ANTONIO SALAMANCA GALVES, Contador Público de la UNIÓN TEMPORAL ADECUACIONES CAM 2026, identificada con NIT. No. 902.023.624-7, se permiten certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de Seguridad Social incluida ARL y Aportes Parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos dos (2) meses comprendidos entre el 01 de marzo al 30 de abril de 2026.

Dado en la ciudad de Santiago de Cali a doce (10) días del mes de junio de 2026.

JUAN CARLOS GUTIERREZ C.
Representante Legal
C.C. 16.710.610 de Cali

GIL ANTONIO SALAMANCA G.
Contador Publico
C.C. 16.942.998 de Cali

Carrera 1 # 56 109 – Cali – Valle del Cauca
301 209 9177 – utadecuacionescam@gmail.com

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

100123-T



GIL ANTONIO
SALAMANCA GALVES
C.C. 16942998
RESOLUCION INSCRIPCION 26 FECHA 2004/03/18
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE

MIGUEL TIQUE PEÑA

109939

EXCLUSIVO PARA USO DE UNIÓN TEMPORAL CAM 2026

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR

19771

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 16942998

SALAMANCA GALVES

APELLIDOS

GIL ANTONIO

NOMBRES

FIRMA

EXCLUSIVO PARA USO DE UNIÓN TEMPORAL CAM 2026



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-MAR-1981

ANDALUCIA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

03-MAR-2000 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-3100100-65082596-M-0016942998-20000907 12358 00200A 02 080638821

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A0043551166026050

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GIL ANTONIO SALAMANCA GALVES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16942998 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 100123-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ASTINCO S.A.S.

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALESARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

OSCAR MAURICIO MONTOYA MARIN identificado con la cedula de ciudadanía 1.144.134.960, y con Tarjeta Profesional No. [No 216742-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **ASTINCO SAS** identificada con **NIT 805.004.350-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cali, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto igualmente que la empresa se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Ciudad de expedicion: Cali
Fecha: junio 10 de 2026



OSCAR MAURICIO MONTOYA MARIN
Revisor Fiscal
C.C. 1.144.134.960
Tarjeta Profesional No 216742-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.144.134.960**

MONTOYA MARIN

APELLIDOS

OSCAR MAURICIO

NOMBRES

OSCAR M MONTOYA M

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-FEB-1990**

TORO
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-FEB-2008 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-3100100-00081704-M-1144134960-20080927 **00038**16331A 1 26503053

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

216742-T



OSCAR MAURICIO
MONTOYA MORIN
C.C. 1144134960
RESOLUCION INSCRIPCION 352
UNIVERSIDAD DEL VALLE

FECHA 07/06/2016

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

221311

218930

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F0A156B6D28B4139

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OSCAR MAURICIO MONTOYA MARIN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1144134960 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 216742-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

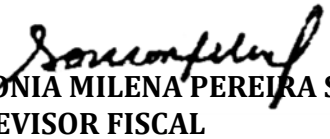
BCH
ENGINEERING SAS

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo **SONIA MILENA PEREIRA SALGADO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 45.583.365 de El Carmen de Bolívar Y con tarjeta profesional **No. 177403-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **REVISOR FISCAL** de **BCH ENGINEERING S.A.S** identificada con **NIT: 901.393.606-7**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Barranquilla, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir del presente documento. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que la compañía se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Barranquilla - Atlántico, a los 10 días del mes Junio de 2026.



SONIA MILENA PEREIRA SALGADO
REVISOR FISCAL
T.P. No. 177403-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **45.583.365**

PEREIRA SALGADO

APELLIDOS

SONIA MILENA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ENE-1979**

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50	**AB+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-MAY-1997 EL CARMEN DE BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0502200-00248085-F-0045583365-20100803 0023246304A 1 34693615


Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
177403-T
SONIA MILENA
PEREIRA SALGADO
C.C. 45583365
RESOLUCION INSCRIPCION 187
FECHA 09/05/2013
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON
PRESIDENTE
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS
188147


105968
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX. 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 2° Bogota D.C.
www.leqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SONIA MILENA PEREIRA SALGADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 45583365 de EL CARMEN DE BOLIVAR (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 177403-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

GRUPO SAN CHARBEL SAS

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

GUILLERMO ARTURO ALCALA FOORNARYS, identificado con C.C No. 72.150.385 de Barranquilla en mi condición de Revisor fiscal de GESCH S.A.S identificada con NIT, 901.687.582 - 1 bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de *2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), cuando a ellos hubo lugar* pagados por la compañía a partir de Diciembre 29 de 2022. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Barranquilla, a los 10 días del mes de Junio de 2026



GUILLERMO ARTURO ALCALA FORNARYS
RF GESCH S.A.S
TP:57041-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
72.150.385
NUMERO

ALCALA FORNARYS
APELLIDOS

GUILLERMO ARTURO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-OCT-1967

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

09-DIC-1985 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-0300100-22137701-M-0072150385-20050826 0067105238A 02 178379983

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

014708

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



57401-T

GUILLERMO ARTURO
ALLALA FORNARYS
C.C. 72150385
RESOLUCION INSCRIPCION 08 FECHA 04/02/98
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

Presidente

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9104702E2808046 5E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GUILLERMO ARTURO ALCALA FORNARYS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 72150385 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 57401-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

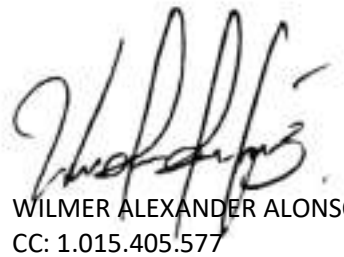
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

VIOTEC
S.A.S.

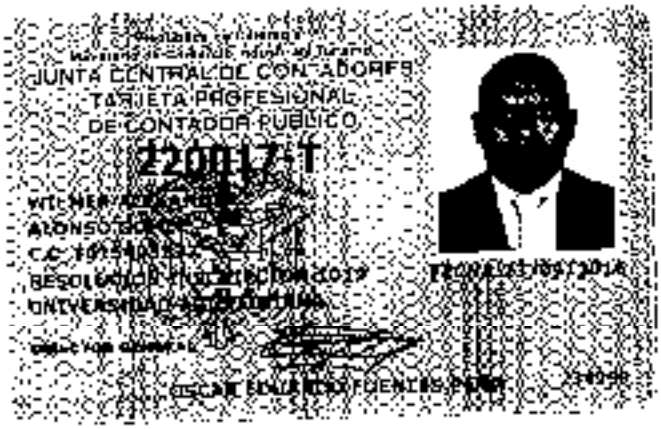
CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito WILMER ALEXANDER ALONSO GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No.1.015.405.577 y tarjeta profesional No, 220017-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la empresa VIOTEC S.A.S. identificada con Nit 900.317.089-1, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, certificó que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior para cumplir con lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 10 días del mes de junio de 2026.



WILMER ALEXANDER ALONSO GOMEZ
CC: 1.015.405.577
Revisor Fiscal.
TP No.: 220017-T
Viotec SAS


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
220137-T
VITELMER
ALONSO
C.C.
RESOLUCION
UNIVERSIDAD
FECHA 23/09/2016
OSCAR EDUARDO FUENTES PEREZ


Este titulo es el mas alto honor al que puede aspirar un
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990
Si encuentra a quien no cumpla con este deber comuniquese
al PBX 5449000 ext 3010 y denuncie a QUIEN EJERCE SIN LA
CORRESPONDIENTE TARJETA PROFESIONAL
Carrera 7 No. 26 - 20 calle 98 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.015.405.577
ALONSO GOMEZ
APELLIDOS
WILMER ALEXANDER
NOMBRES
FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-MAY-1988
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

23-JUN-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00112583-M-1015405577-20081026 0004896128A 1 1200021095

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4B6B65B6EFE2D0E87

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILMER ALEXANDER ALONSO GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1015405577 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 220017-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *